

REFORMA DEL SISTEMA DE PENSIONES

Presentación del Defensor del Pueblo
14 de julio de 2020



Envejecimiento de la población

- **Aumento del número de adultos mayores:**

Hoy 3 millones de personas (12.7% del total) en el Perú tienen más de 60 años. En 2030 serán 5.1 millones (14%). En 2050 serán 8.7 millones (25%).

- **Incremento de la esperanza de vida:**

En los últimos 40 años, la esperanza de vida se ha incrementado de 60 a 75 años. Se espera que en 2030 alcance los 77 años y en 2050, los 79 años.

Fuente: INEI, OPS



Problemas en el ahorro

- **En muchos casos los ingresos son insuficientes**

41% de los peruanos reconoce que sus gastos mensuales exceden sus ingresos.

- **No existe ahorro en el sistema financiero**

Solo el 43% de peruanos tiene una cuenta de ahorros. Estamos por debajo del promedio regional, 55%.

Fuente: Banco Mundial, Datum

Cifras de la ONP

- Hay 4.7 millones de afiliados pero solo **1.6 millones son aportantes activos.**
- Existen **576 mil pensionistas** (61% jubilación, 26% viudez, 5% invalidez y 2% orfandad).
- En 2018, pago de pensiones fue 4.738 millones de soles, pero solo se recaudaron 3.987 millones de soles en aportes.

Fuente: ONP



Cifras de la ONP

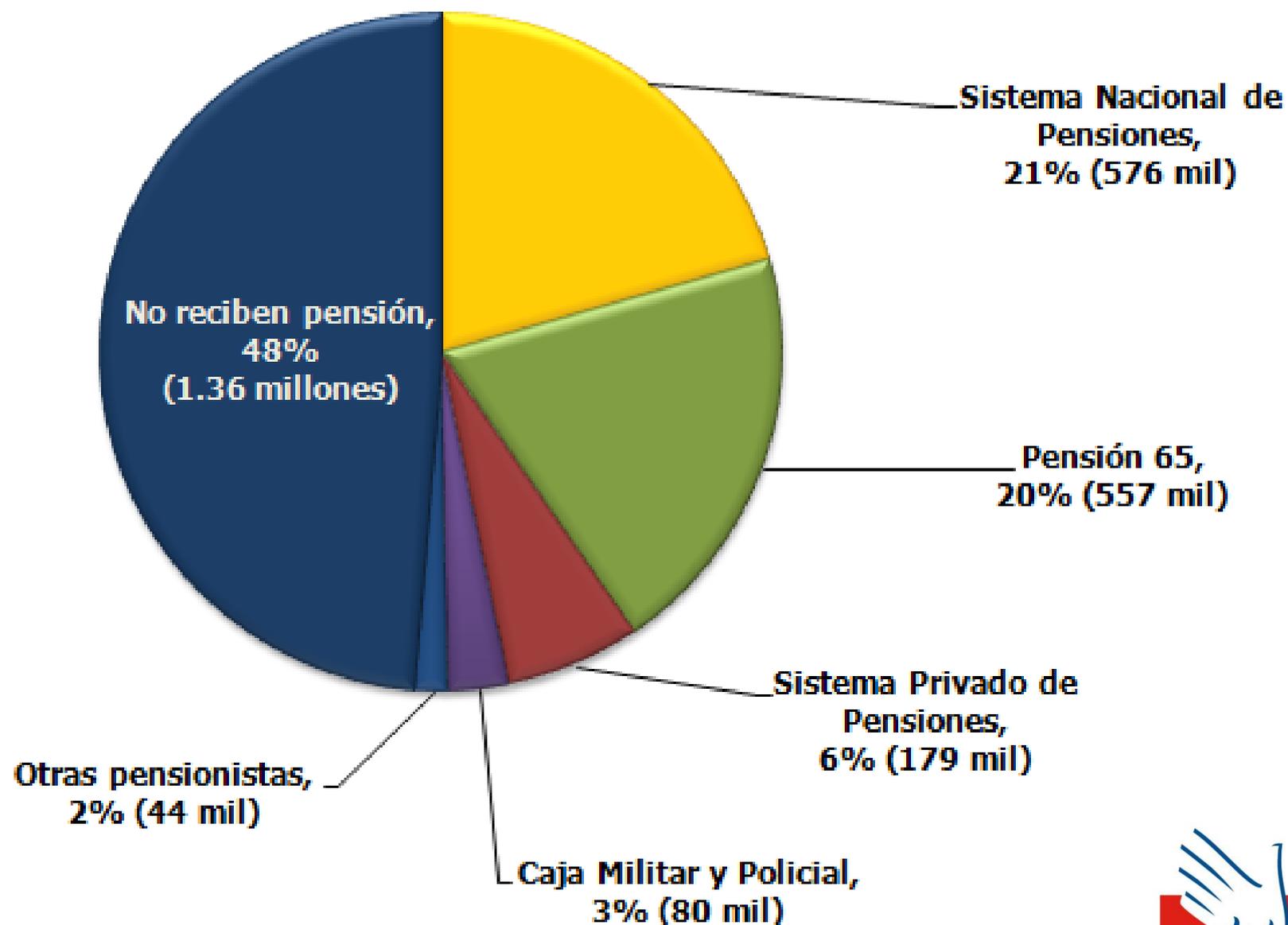
- El déficit es financiado por el Tesoro Público. De 2010 a la fecha, para financiar el pago de pensiones **se han destinado 11.466 millones de soles.**
- Aportes cubren 84% del pago de pensiones, pero **solo el 58% del gasto total** de la ONP.
- En 2018, gastos administrativos fueron 363 millones y gastos de personal 81 millones.

Régimen constitucional de la seguridad social

- La seguridad social es la **garantía institucional** que expresa por excelencia la función social del Estado (Exp. N° 1417-2005-AA/TC)
- Su elemento principal es el **principio de solidaridad.** No puede ser eliminado (Exp. N° 0050-2004-AI/TC)
- Principio de solidaridad implica el compromiso directo de cada persona con los fines sociales del Estado, de manera que todos contribuyan (Exp. N° 0050-2004-AI/TC)

Pensiones contributivas y no contributivas

Total de personas mayores de 65 según régimen de protección
Universo: 2.8 millones



Fuente: MEF

Problemas identificados

1. El principal problema es que **no existe un sistema integrado**. Existen múltiples regímenes (SNP, SPP, policial, militar y otros)
2. Solo un grupo reducido de adultos mayores reciben pensión contributiva (AFP 6% y ONP 21%). El 48% no recibe pensión

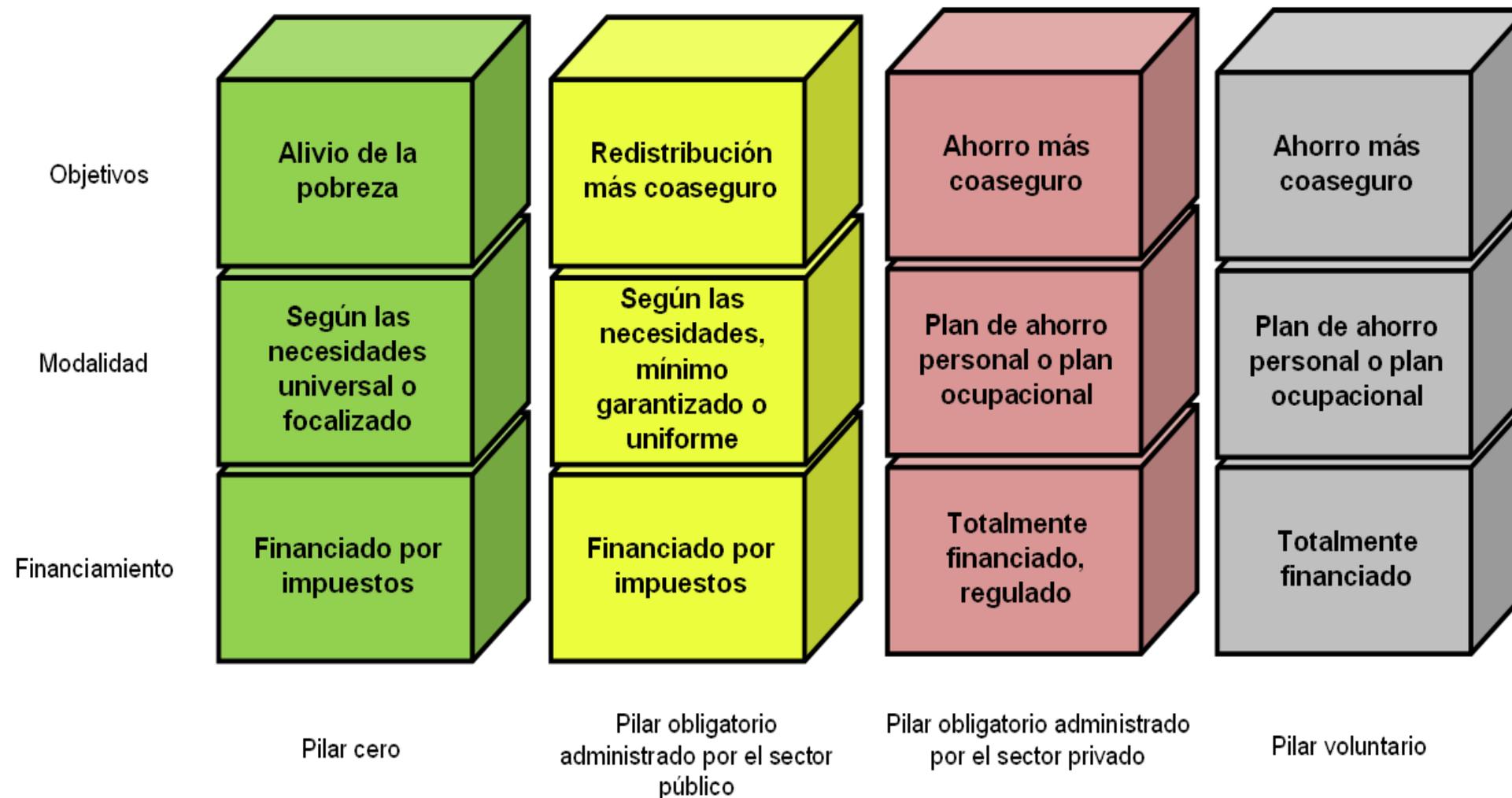
Problemas identificados

- 3. Trabajadores independientes e informales no contribuyen a ningún sistema previsional.**
- 4. Bajo número de aportantes efectivos. En el Sistema Nacional aportan mensualmente solo el 32% del total de afiliados. En el Sistema Privado, únicamente el 43%**
- 5. 98% de afiliados al Sistema Privado elige retirar sus fondos al cumplir los 65 años, en lugar de recibir una pensión**

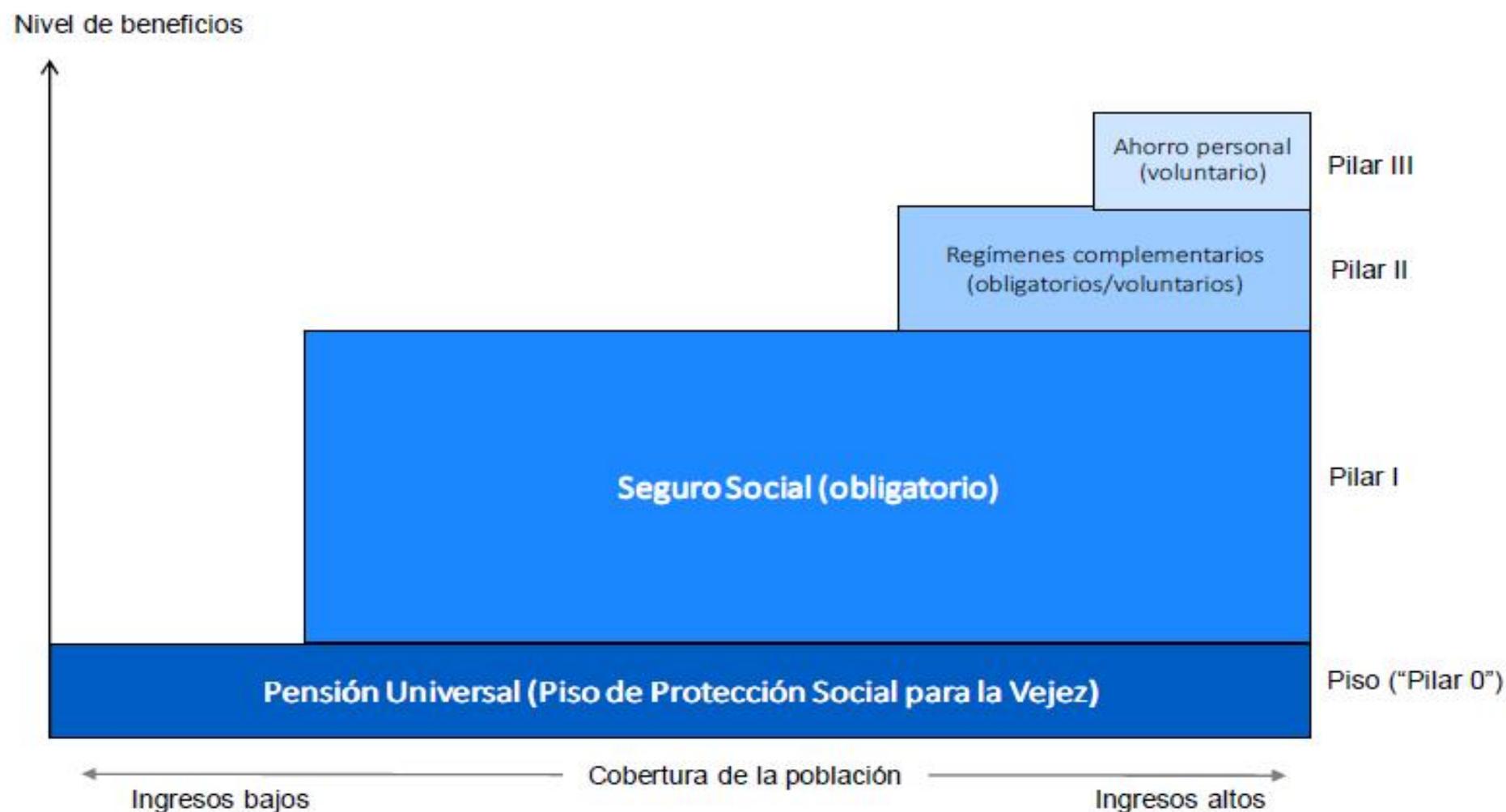
Modelo actual en el Perú



Modelo de Pilares Múltiples (Banco Mundial)



Modelo de Pilares Escalonados (OIT)



Posición de la Defensoría del Pueblo

- **Toda reforma del sistema de pensiones debe tener como punto central el principio de solidaridad, para garantizar pensiones justas.**
- **Es necesario reconstruir el mecanismo para hacer efectivo el principio de solidaridad en los sistemas de pensiones.**
- **Actualmente, el diseño del Sistema Privado de Pensiones no atiende al principio de solidaridad.**

Posición de la Defensoría del Pueblo

- No existe un modelo de sistema de seguridad social único o aplicable a todos los países. Cada país debe adecuar su sistema a su propia realidad.
- Se propone un sistema de pilares múltiples complementarios. Debemos preservar los principios del Sistema Nacional de Pensiones. Aportantes del Sistema Privado también deben contribuir.